



Resolución Jefatural No. 020-2004-AGN/J

Lima, 30 ENE. 2004

Visto, el Informe N° 004-2004-AGN/OA de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 23° del Decreto Supremo N° 012-2001-PCM - Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado establece que la Entidad podrá designar un Comité Especial Permanente para llevar adelante los procesos de selección previstos en el Artículo 17° de la referida Ley - Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, el Comité Especial Permanente estará integrado por tres miembros y sus suplentes, se conformará con la participación de personas que tengan conocimientos técnicos de los bienes y servicios a adquirir;

De conformidad con el Decreto Supremo 012-2001-PCM Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo 013-2001-PCM Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Designar, el Comité Especial Permanente para el Ejercicio 2004, para llevar adelante los procesos de selección de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17° del Decreto Supremo N° 012-2001-PCM - Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el que estará integrado por los siguientes servidores :

Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA	Presidente titular
Eco. Guido PELAEZ HIDALGO	Suplente
Abog. Georgina Carmela ANTICONA	Integrante titular
Sr. Eduardo Rodolfo LARA GUTIERREZ	Suplente
Sra. Juana VIACAVALA QUISPE	Integrante titular
Sra. Judith Virginia RUIZ SIERRA	Suplente

Jefatural N° 059-2003-AGN/J.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución

REGISTRESE COMUNIQUESE.

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

